

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> ✓ <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

## ACTA No.001

<b>Proceso: CONSEJO DE CARRERA</b>		<b>Subproceso:</b>	
<b>Unidad Académica y/o Administrativa:</b> ESP. DISEÑO DE VIAS URBANAS		<b>Hora de Inicio:</b> 6:30 PM	
<b>Motivo y/o Evento – Enero 17 de 2018</b>		<b>Hora de Finalización:</b> 7:00 PM	
<b>Lugar:</b> Coordinación Proyecto Curricular		<b>Fecha:</b> Enero 17 de 2018	
<b>Participantes:</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
	Carlos González Vergara	Coordinador	<b>ORIGINAL FIRMADO</b>
	Mario Arturo Rincón Villalba	Rep. de Docentes	<b>ORIGINAL FIRMADO</b>
	Viviana Rincón Mesa	Rep. De Estudiantes	<b>ORIGINAL FIRMADO</b>
<b>Elaboró:</b> Mario Arturo Rincón Villalba		<b>Visto Bueno del Acta:</b>	
<b>OBJETIVO</b> Desarrollar el Consejo de Carrera			
<b>ORDEN DEL DÍA</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación de Quórum</li> <li>2. Aprobación Acta 013 de 2017</li> <li>3. Situación académica del estudiante Camilo Chacón</li> </ol>			

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> ✓ <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/201 4	

## DESARROLLO

### 1. Verificación de Quórum

Se verifica el Quorum, para lo cual hay Quórum decisorio y aprobatorio.

### 2. Aprobación Acta 013 de 2017

Se aprueba por unanimidad

3. El coordinador presenta el caso del estudiante Camilo Chacón quien perdió las siguientes asignaturas: Diseño Geométrico de Vías, Electiva 1 y Electiva 2. De acuerdo con el Artículo 33, literal a), un estudiante pierde la calidad de estudiante de posgrado cuando este pierde más de 2 asignaturas del plan de estudios.

Por lo anterior, el estudiante Camilo Chacón ha perdido la calidad de estudiante.

Los consejeros por unanimidad deciden que se realice el acto administrativo respectivo y que se notifique al estudiante de la pérdida de calidad de estudiante.

## Compromisos

Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento